

Fecha de Actualización: 12 de Diciembre de 2011

**REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA GRECIA – GRUPO SCHENGEN  
ESTA VISA SE TRAMITA ANTE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BOGOTA**

DIRECCIÓN: CALLE 94 A No. 11 A 70

TELÉFONO: 628 39 10

FAX: 6283939

PAGINA: [www.mae.es/consulados/bogota](http://www.mae.es/consulados/bogota)

VALOR VISA: \$ 153.800

PASAJERO DE 0 A 6 AÑOS NO PAGAN DERECHOS CONSULARES

PASAJERO DE 6 A 12 AÑOS \$ 89.700

LA VISA DE ESTUDIANTE MAYOR A 90 DÍAS NO TIENE COSTO

DURACIÓN DEL TRÁMITE: QUINCE DÍAS CALENDARIO

**HORARIO ATENCIÓN AGENCIAS RECIBO:** VIERNES 9.00 a. m. **ENTREGA:** QUINCE DIAS DESPUES

**HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO:** LUNES A JUEVES 7:00 A 9 a. m.

**PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES**

**NOTA: LAS COPIAS DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, PARTIDA DE BAUTISMO, CERTIFICADO JUDICIAL Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EXPEDIDO POR UN ENTE OFICIAL DEBEN VENIR APOSTILLADOS POR MINRELACIONES EXTERIORES.**

**A PARTIR DE LA FECHA QUIEN SOLICITE VISA DE MÚLTIPLES ENTRADAS DEBE PRESENTAR LAS VISAS APROBADAS DE LOS OTROS PAISES Y LA TOTALIDAD DEL ITINERARIO INCLUYENDO LAS RESERVAS DE HOTEL.**

**NOTA**

A partir del próximo día **1 de febrero de 2011**, este consulado general devolverá los pasaportes de todos los solicitantes de visado a través de la empresa “Domesa de Colombia, s.a.”, que los entregará en la dirección señalada por el interesado. El envío ofrece las máximas garantías de seguridad y confidencialidad.

El costo de este servicio deberá ser cancelado en la oficina de Domesa instalada en este consulado general, **ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

Las tarifas a cancelar son las siguientes:

Si la entrega es en Bogotá:

Solicitud individual: 24.000 pesos.

Solicitud grupo familiar (máximo cinco miembros): 19.500 pesos.

Para el resto del país:

Solicitud individual: 42.000 pesos.

Solicitud grupo familiar (máximo 5 miembros): 29.000 pesos.

Muy importante: Toda la responsabilidad sobre la entrega de los pasaportes recae tanto en la empresa designada como en el solicitante, que habrá de facilitar una dirección clara y precisa. Este Consulado General no se hace responsable de cualquier incidencia que se pueda producir en el proceso de entrega.

## **VISA TURISMO**

1. [Formulario](#) en original y tres copias debidamente diligenciado c/u con foto 3 x 4 a color fondo blanco.
2. Pasaporte vigente mínimo 9 meses. Copia hoja de datos y todas las que tengan visas, sellos y/o anotaciones. (si es mujer y figura con el apellido de casada presentar registro civil de nacimiento), mínimo 3 hojas dobles para la visa.
3. Reserva aérea ida y regreso confirmado.
4. Voucher de hotel confirmado.
5. Asistencia médica internacional por EUR \$ 30.000 de cobertura mínimo, repatriación médica y/o funeraria.
6. Carta laboral original con tiempo, cargo, sueldo, fecha vacaciones, motivo viaje.
7. Carta de garantía autenticada y apostillada para personas a cargo, original.
8. Copia extractos bancarios tres últimos meses, Cta. Ahorros dos trimestres.
9. Copia certificados a término (CDT).
10. Independientes Copia certificado de ingresos y retenciones o declaración de renta.
11. Certificado de cámara y comercio original, para independientes.
12. Pensionados Resolución de pensión y 3 colillas de pago copia.
13. Fotocopia de tarjetas de crédito.
14. Copia planillas de pago EPS.
15. **Para Menores** Permiso de salida del país firmado por los padres, carta de garantía de gastos (Autenticados) registro Civil De Nacimiento.
16. **Para Estudiantes** Certificado Del Centro Educativo, Indicando Curso y Periodo de Vacaciones.

## **MENORES DE EDAD**

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5 visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento.
- iv. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje.

## **VISA DE NEGOCIOS**

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 , visa de turismo más:

- A. Certificado cámara y comercio de la empresa colombiana.
- B. Extractos bancarios tres últimos meses de la empresa.
- C. Carta original de invitación empresa referente.
- D. Carta de garantía de gastos y presentación de la empresa colombiana.

**NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA Y DEL TRÁMITE NO SON REEMBOLSABLES**

**LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.**